



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 977
QUILLÓN, miércoles 7 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1178
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1198

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :INMED DROGUERIA LTDA.

RUT:86.821.000-1

LA SUMA DE \$:18.326

Y SON:DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DE CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR INMED DROGUERIA LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO..

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos C	18.326 ✓		86821000-1	F-172534
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		18.326	86821000-1	C-0

TOTALES : 18.326 ✓ 18.326






DIRECTORA DEPTO. SALUD, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE CONTROL, SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° JEFE NOMBRE
 PRESUPUESTO R.U.T.
 Y FINANZAS FIRMA
 EGRESO N° FECHA DE PAGO TESOERERO

RECIBI CONFORME